



AJUNTAMENT
DE BETXÍ

Se hace pública la resolución de esta alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2020 relativa al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Auxiliar Administrativo de este ayuntamiento:

“Alfred Remolar Franch, alcalde-presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí (Castellón).

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno, y artículo 24 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Visto el proceso selectivo que se está desarrollando por parte de este ayuntamiento para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos de Administración General, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C2 de funcionarios, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, para cubrir con carácter temporal, puestos vacantes o satisfacción de necesidades puntuales de personal, tanto funcionario como laboral, que se puedan producir a lo largo del periodo de duración de la misma.

Vista la resolución de esta alcaldía de 30 de octubre de 2020 por la que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora del único examen de dicho proceso selectivo, fijándose éste para el miércoles 25 de noviembre de 2020 en el Teatro Municipal de Betxí.

Vista la situación actual de expansión del virus SARS-COV-2, encontrándose la Comunidad Valenciana en una situación de incidencia acumulada alta y con una tendencia ascendente en el número de casos de coronavirus.

Considerando la comunicación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública recibida por este ayuntamiento con fecha 12/11/2020 por la que no se autoriza la celebración del citado examen, de acuerdo con lo previsto en la Resolución del 6 de noviembre, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública

RESUELVO:

Primero.- Suspender la celebración del examen de la Bolsa de Auxiliar Administrativo, previsto para el próximo miércoles 25 de noviembre de 2020, por los motivos anteriormente expuestos y hasta que se den las condiciones para su celebración, con las máximas garantías para la protección de la salud y seguridad de la totalidad de los intervinientes en dicho proceso, de acuerdo con la normativa vigente.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos municipal y en la web del ayuntamiento (www.betxi.es), advirtiendo que cualquier posterior comunicación al respecto se efectuará por los mismos medios.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Betxí, en la fecha que se indica al margen.





AJUNTAMENT
DE BETXÍ

El Alcalde-Presidente,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

